

Una publicación de asociación civil **Uno**

Abril 2004 **N•08**

Schutz, Olivera y Toledo
un enredo de video

Fujimori: el cuco electoral

7 PECADOS

ANTÍTESIS

quid
libertad en esencia

Suplemento contratado



CAMINO DE PERDICIÓN

El despeñadero hacia el que nos lleva la Hoja de Ruta de Ferrero



www.e-quid.org

quid Es una publicación mensual de Uno, asociación civil dedicada a promover los principios del estado de derecho, la economía de mercado y el gobierno limitado.

Director

Federico Salazar

Editor

Mario Ghibellini

Consejo Editorial

Enrique Gherzi

Irzio Pinasco

Ian Vásquez

Ilustraciones

Carlos Castellanos

Diseño original

Axis Consultores en diseño

Diagramación

Gabriela Romero

Los artículos aparecidos en **quid** son responsabilidad de sus autores y de la asociación civil Uno.

Correspondencia:

quid_publicacion@yahoo.es

Abril 2004 N 8

Indice

- 1 **PORTADA**
Camino de perdición
- 2 **EDITORIAL**
Racismo caritativo
- 4 **SIETE PECADOS**
Enredos de video
- 6 **ECONOMIA POLITICA**
Una teoría del error
- 8 **IN EXTREMIS**
El Niágara en bicicleta
- 10 **INTERNACIONAL**
Una política exterior de Estados Unidos para América Latina
- 12 **ANTITESIS**
El cuco electoral
- 14 **VIEJO CUÑO**
Sobre el origen del gobierno

Racismo caritativo

Detrás de la idea de que ciertas comunidades tienen que ser ayudadas por ser andinas, amazónicas o afroperuanas se esconde un prejuicio inaceptable.

Las recientes denuncias acerca del supuesto mal uso que habría hecho la Comisión Nacional de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (Conapa) de un préstamo de 5 millones de dólares del Banco Mundial, han servido de pasada para poner en evidencia un prejuicioso sistema de valores que subyace a la sola existencia de instituciones como la mencionada, y que debe ser denunciado.

Más allá de la necesaria investigación del destino que se ha dado a ese dinero, lo que la ciudadanía debe cuestionarse es por qué los esfuerzos asistencialistas de un organismo creado por el gobierno deben estar dirigidos exclusivamente a comunidades o pueblos que tengan un determinado origen étnico o cultural. La adopción de un criterio de esa naturaleza para definir el universo de los peruanos que merecen o necesitan ser ayudados, comporta en el fondo la idea de que la pobreza que los aflige está asociada precisamente a su raza o su procedencia ancestral. De hecho, si uno atiende a lo que declara el nombre de la Conapa, tiene que llegar a la conclusión de que, según ellos, los pobres de origen blanco o asiático no existen o pueden arreglárselas solos.

Pero independientemente de los absurdos a lo que se puede llegar siguiendo la lógica que proponen sus siglas, lo de veras inaceptable de instituciones como la referida es que constituyen un exabrupto racista contra vastos sectores de la población del país. Considerar a los peruanos de determinado origen como congénitamente proclives a la pobreza y necesitados de ayuda, no es esencialmente distinto a considerarlos ciudadanos de segunda clase que deben ser discriminados. El afán caritativo de los que creen lo primero no los hace menos racistas que los que practican lo segundo.

De acuerdo con criterios asistencialistas como los de la Conapa, los pobres de origen blanco o asiático no existen o pueden arreglárselas solos.

Si se quiere que el Estado ayude a cubrir las necesidades básicas de los peruanos menos favorecidos, entonces que lo haga sin distinguirlos por su ancestro u origen. La compulsión por diferenciar a ciertos grupos étnicos para declararlos "sanos y sagrados" y supuestamente urgidos de una asistencia especial, no sólo es paternalista y reñido con lo que debería ser la esencia de un gobierno que al iniciar su mandato se declaró de "todas las sangres". A veces se convierte también en un pretexto para llenarse los bolsillos aprovechando la equivocada buena voluntad de los ciudadanos de otras latitudes y, sobre todo, entorpece la aspiración democrática de ser todos por fin y de verdad iguales frente a la ley.

7 pecados

por MARIO Ghibellini

Tozuda tesis

Dos días antes de que salieran las últimas encuestas de Apoyo que le dieron un magrísimo 8% de aprobación a nivel nacional, como curándose en salud, el presidente Toledo declaró en una entrevista publicada en el diario colombiano "El Tiempo" que sus bajos niveles de popularidad se deben a que en el país hay medios de comunicación "fuertemente asociados a la corrupción y la dictadura de Alberto Fujimori" que se ocupan de mellar su imagen. Se trata, por cierto, de un argumento del que la ciudadanía ya está empachada, pero eso no quiere decir que el mandatario no crea en la veracidad de su tesis. De hecho, sus reiterados y poco disimulados intentos de someter a la línea oficialista a lo que una vez fue la prensa montesinista indican que está convencido de ella.



La joya de la corona

Como se recordará, Toledo no solamente estableció contactos no aclarados con los Crousillat durante la campaña electoral, sino que también tuvo al principio de su gobierno la intención de retirarles la señal a los canales que más identificados habían estado con el gobierno de la década pasada. Existe, además, el testimonio no desmentido del periodista César Campos en el sentido de que, en abril del 2002, el presidente le habría ofrecido ser el interventor de América Televisión. Y no se debe olvidar tampoco el tenor de las conversaciones de Salomón Lerner, reconocido personaje del entorno palaciego, con los Wolfenson. La joya de la corona de espinas que componen estas siniestras aproximaciones a los otrora medios "geisha", sin embargo, fue la reunión del mandatario con Ernesto Schutz, un día antes de que éste huyera del país.

"Visionar" para creer

Lo que hizo siempre groseramente sospechosa esa cita fue que, cuando tuvo lugar, Fernando Olivera - inseparable aliado político de Toledo y por ese entonces también ministro de Justicia en su gabinete- ya sabía de la existencia de un video en el que Schutz aparecía recibiendo dinero de Montesinos. Incluso, ya había visto - "visionado" dicen los funcionarios públicos- 30 segundos de esa filmación. Popy, por supuesto, ha negado que el día de la reunión con el corrupto empresario televisivo el presidente estuviera al tanto de lo que él ya sabía, pero eso es completamente inverosímil, pues es precisamente la pasión por la información política de este tipo la que explica muchas veces la afinidad entre el líder del FIM y Toledo.

Popy, el silencioso

Se trata, en el fondo, del mismo tipo de suspicacias que levantó la afirmación de César Almeyda en el sentido de que Olivera estaba enterado de sus conversaciones con el general Oscar Villanueva, "el cajero" de la mafia montesinista. También a propósito de ese caso ha quedado flotando la sensación de que Popy pudiera haber estado callando información fundamental para los procesos anticorrupción a fin de sacar partido políticamente de ella. Y, lo que es peor, de que el presidente estaba también al tanto de todo.

La Chacana vía Panamericana

Es legítimo pues dudar de que, en la oscura reunión con Schutz, Toledo no supiera que estaba conversando con un hombre en problemas, lo que inmediatamente obliga a maliciar acerca del contenido de esa conversación. ¿Se le ofreció al ex mandamás de Panamericana algún tipo de ventaja a cambio de un repentina simpatía de su canal por el gobierno? Por el momento es imposible saberlo, pero a la vista de la apetencia presidencial por los medios mostrada en las ocasiones ya señaladas, muchos piensan que sí. Y podría estar cercana la hora de la confirmación de esa sospecha.

Octubre negro

Los hechos a los que nos referimos ocurrieron efectivamente allá por el lejano octubre del 2001, pero últimamente han vuelto a cobrar vigencia por dos razones. Por un lado, Olivera ha sido citado a declarar en estos días sobre el asunto, dentro del marco de una investigación que le viene siguiendo al respecto la Fiscalía. Y, por otro, la extradición de Schutz estaría próxima a hacerse realidad, con lo que por fin conoceríamos su versión sobre lo tratado en la cita misteriosa. Un negro pasado, en consecuencia, parece a punto de convertirse en un negro porvenir para el gobierno.

Enredo de video

La hipotética combinación de un Olivera repitiendo su inverosímil historia sobre la ignorancia de Toledo con respecto a lo que él ya sabía y de un Schutz decidido a arrastrar a sus ambivalentes acusadores enredados con él en la misma cinta de video que habrá de precipitar su caída, hace presagiar en efecto un nuevo escenario de escándalo para el oficialismo. Las consecuencias de todo esto son de pronóstico reservado, pero por lo menos hay que admitir que irónicamente tienden a darle sustento a la machacona tesis del presidente: parecen ser efectivamente los medios vinculados a la corrupción y al fujimorismo los que van a terminar de sepultar su imagen.

Hipótesis acerca de por qué prometen tanto los políticos y los abogados son tan enredados

UNA TEORÍA DEL ERROR, EN LAS URNAS Y EN LAS CORTES

por LA MANO INVISIBLE

EL PREMIO NOBEL DE ECONOMÍA GEORGE STIGLER DEMOSTRÓ ALGUNA VEZ QUE EXISTE UNA RACIONALIDAD DETRÁS DE LA APROBACIÓN Y LA SUPERVIVENCIA DE LAS REGULACIONES ECONÓMICAS PERNICIOSAS. AQUÍ, UN INTENTO DE APLICAR ESA MISMA LÍNEA DE RAZONAMIENTO A DOS FENÓMENOS HABITUALES DE VIDA PÚBLICA EN EL PERÚ.

George Stigler, aquel enorme economista de la Universidad de Chicago que recibió el Premio Nobel en 1982 por sus estudios sobre la regulación económica y la organización industrial, decía que era necesario tener una teoría del error para explicar

por qué tantas regulaciones perniciosas llegan a ser aprobadas y se mantienen en vigencia mucho tiempo después de que sus efectos negativos en el bienestar general han sido expuestos por la teoría económica. ¿Por qué, por ejemplo, si es tan claro para la gran mayoría de economistas que el proteccionismo alienta la creación de industrias que no son las que mejor se adaptan a la disponibilidad de recursos y capacidades productivas de un país, es tan común su adopción y tan difícil su remoción? Es evidente que otras fuerzas y otras presiones, más allá del razonamiento económico y la evidencia empírica, son las que explican la supervivencia de dichas políticas. Quienes las alientan y, en menor medida, quienes las convierten en leyes responden a motivaciones que difícilmente pueden identificarse con el bienestar general y que, más bien, promueven algún interés particular. Lo que desde el punto de vista de la teoría económica constituye un error, no lo es para quienes esperan beneficiarse con la

medida. La concentración de los beneficios en un grupo reducido de personas, que están dispuestas a invertir tiempo y dinero para conseguir la aprobación de esas medidas, puede más que los intereses difusos de quienes pagarán las consecuencias y que, aun siendo un grupo más numeroso que el de los beneficiados, no tienen el mismo incentivo para oponerse, puesto que el efecto sobre cada uno de ellos es tan reducido que no justifica el esfuerzo. Esta es la "teoría del error" que explica la supervivencia del proteccionismo.

Ahora que hemos expuesto brevemente la utilidad de una teoría del error, quisiéramos servirnos de ella para analizar dos de los problemas con los que nos enfrentamos en la vida diaria. El primero: ¿por qué prometen tanto los políticos? Y el segundo: ¿por qué son tan enredados los abogados?

Promesas que no matan

Todas las elecciones se ganan con promesas, y el 2006 no va a ser una excepción. Ojalá, dirá la gente, que las promesas esta vez se cumplan: "ya estamos cansados de que los candidatos prometan y que, una vez elegidos, se olviden de lo que prometieron". Nada, sin embargo, hace pensar que las cosas vayan a cambiar. La experiencia

indica que el candidato que más promete tiene más chances de ganar. Cabe, entonces, preguntarnos: ¿por qué la gente vota por aquel que más promete? ¿Se trata simplemente de un "error", de depositar la confianza de uno en alguien que no tiene palabra? ¿Es acaso el elector la pobre víctima de un engaño sistemático?

Una explicación alternativa es que la gente vota conscientemente por el candidato que más promete, a sabiendas de que muchas de sus promesas no podrán cumplirse. Pero ¿cuál es el sentido de votar por alguien que, cuanto más promete, menos posibilidades tiene de cumplir? Más allá de algunos ofrecimientos concretos, lo que la gente busca es un candidato propenso a la promesa, porque un candidato propenso a la promesa será un funcionario vulnerable a las demandas y exigencias de los grupos de presión. No importa que las promesas hechas durante la campaña sean viables o no. Uno solo tiene que esperar encontrarse, más adelante, en uno de los grupos que sea capaz de articular sus exigencias, de expresarlas con firmeza, de demostrar algún poder de negociación o de conseguir algún aliado dentro del gobierno para lograr sus objetivos.

El candidato sabe que no podrá cumplir sus promesas; pero espera poder mantener su popularidad si tan solo cumple algunas de ellas. El cumplimiento selectivo de sus promesas, aunque sea una versión aguada de las mismas, le permitirá satisfacer a ciertos grupos y quizás, con suerte, un poquito a mucha gente. El elector, por su parte, sabe que las promesas se las lleva el viento, pero entiende

La gente tiende a buscar un candidato propenso a la promesa, porque éste será luego un funcionario vulnerable a las demandas y exigencias de los grupos de presión.

que el candidato regalón necesitará entregar algo a alguien para salvar la cara como funcionario. El uno juega al juego del otro.

El juego de un candidato al Congreso es en cierta forma más fácil que el de un candidato presidencial. Bajo el absurdo sistema del voto preferencial (absurdo porque dificulta que los partidos menos disciplinados desarrollen una "marca" ideológica, un "capital" político que el partido tenga interés en preservar a través de una trayectoria, equivocada o no, pero consistente a lo largo del tiempo), bajo ese sistema absurdo, decíamos, al candidato le basta encontrar un caballito de batalla que le rinda los dos o tres mil votos que son suficientes para asegurar su elección. Puede ser difícil encontrar el caballito ganador. Pero una vez que lo encuentra, puede cabalgarlo por el resto de sus días. Sólo tiene que demostrar, en los cinco años que dura su mandato, que ha presentado suficientes proyectos en beneficio de los

electores que lo apoyan y conseguir la aprobación de uno que otro (obteniendo los votos de algunos de sus colegas, a cambio del suyo propio a favor de los proyectos que a éstos interesan), y la reelección estará a la vuelta de la esquina.

Diga usted cómo es verdad

Uno de los chistes clásicos sobre abogados es que les encanta crear problemas para que la gente los llame a resolverlos. Algo debe haber de cierto en ese chiste (si no lo hubiera, no sería gracioso), pero tampoco se puede reprochar esa tendencia tan humana a expandir el mercado para el producto que uno vende.

Quien se haya dado el tiempo de leer, sea por ocio o por negocio, alguna norma legal o algún contrato privado se habrá dado cuenta de que la ambigüedad es parte esencial de lo que llaman la técnica jurídica. Las faltas gramaticales y la inconsistencia lógica tienen un lugarpreciado en la pluma del legislador y del letrado. Lo cual parece un contrasentido porque la principal razón para dejar las cosas por escrito es que el texto sirva como referencia en el futuro para minimizar la incertidumbre, resolver dudas y zanjar disputas. La pobreza de la redacción conduce a todo lo contrario, pero alguna función debe de tener.

El "error" que habita en nuestros textos jurídicos quizás tenga la función precisamente de preservar la ambigüedad. Quizás en un sistema judicial y administrativo como el nuestro, que todos reconocen que adolece de gruesas fallas, en el que los casos se ganan o se pierden no necesariamente en base a la acumulación de la evidencia y la pulcritud del razonamiento, lo último que uno quisiera hacer ante la eventualidad de enfrentarse a un litigio sería eliminar la ambigüedad de la norma o del contrato. Un texto ambiguo es un texto eminentemente flexible, que admite diversas interpretaciones, capaz de sustentar uno u otro fallo. La ambigüedad, más que un accidente, parecería ser la marca de un texto bien logrado.

En un sistema judicial donde los casos no se ganan necesariamente por acumulación de evidencia, lo último que se quisiera ante la eventualidad de un litigio sería eliminar la ambigüedad de las normas.

¿Hacia dónde pedalea Ferrero?

El Niágara en bicicleta

El gobierno no tiene idea de cómo gobernar y anuncia una Hoja de Ruta con la que quiere hacernos participar de su camino hacia una caída libre desde unas cataratas o un despeñadero.

por FEDERICO SALAZAR

Una "hoja de ruta" es un instrumento para las rutas desconocidas, por ejemplo, de los ciclistas. Sirve para prevenir los peligros de una mala dirección.

El gobierno, en un intento por relanzar su imagen, ha anunciado su "hoja de ruta". La tal hoja, sin embargo, todavía no aparece. Está en elaboración. Además, debe contar con la participación de los partidos de la oposición.

No se trata de otro Acuerdo Nacional o de objetivos de largo plazo; el Ejecutivo habla ahora de las medidas inmediatas, de las políticas concretas y de corto plazo, es decir, de las medidas gubernamentales de cada día.

La bicicleta va por tortuosos caminos, hay precipicios y barrancos peligrosos y el gobierno promete una "hoja de ruta" que no conoce y en consecuencia no descifra. ¿Qué es lo que puede pasar?

La demora, se ha dicho, se debe a la búsqueda de consensos. ¿Hasta cuándo se esperará? ¿Qué cosa entra y qué cosa no entra en la Hoja de Ruta?

La maldad del punto medio

En el ámbito de acción del Ejecutivo el consenso es tan absurdo como en la acción del ciclista. Es-

perar la "hoja de ruta" en plena carrera anticipa el fracaso. Hacerla en función del "consenso", nos lleva directamente al despeñadero.

Los problemas de la economía apremian. Lo que se haga o deje de hacer tiene una consecuencia inevitable y concreta. Si no recortamos gastos, no podemos dejar de endeudarnos. Si nos endeudamos, creamos una mayor carga financiera.

¿Qué consenso puede haber entre quienes creen que hay que reducir el gasto público total y quienes creen que hay que aumentarlo? Ferrero, por ejemplo, es un convencido de que el problema de nuestra economía es la caída de la inversión estatal. El aspira a un país "que crezca, para lo cual la inversión es fundamental y dentro de ella la inversión pública que en el Perú se ha reducido de manera impresionante", ha dicho.

Una diferencia de principio no se puede arreglar con una transacción. Si el gasto es bueno, reducirlo será malo; si es malo, al revés. Un punto medio garantiza un fracaso al respecto.

El consenso tiene una lógica distinta a la de la realidad económica y social. La necesidad de la gente es objetiva; el resultado del consenso, subjetivo. En el consenso imperan los intereses partidarios, los toma y daca de los grupos, las influencias de los lobbys, la presión de los poderosos. El consenso se sostiene en transacciones, no en convicciones.

El consenso es el punto intermedio entre dos verdades. Pero la verdad está en un lado o en otro. La verdad no es una "construcción" de quienes son incapaces de argumentar, demostrar y convencer. La "verdad" no existe para acercar a los grupos y no está por tanto al medio geométrico de dos posiciones. Está donde tiene que estar, y punto.

Entre ambas posiciones, el consenso determinará que aumentemos "un poco" la inversión pública. El resultado, por tanto, no logrará el efecto deseado por el estatista ni tampoco el deseado por el antiestatista. Que tal política sea buena o mala no tiene nada que ver con los acuerdos o desacuerdos en torno a ella.

La democracia es un sistema de consulta a la mayoría en ciertas cosas que deben decidirse de esa manera, pero no en las cosas que debe decidir la administración.

¿Quiere esto decir que la democracia es imposible? No. Quiere decir que la democracia es un sistema de consulta a la mayoría en las cosas que deben decidirse por consulta, pero no en las cosas que debe decidir la administración.

La "hoja de ruta" anunciada ante el Congreso por el presidente del Consejo de Ministros revela su negativa a asumir su responsabilidad de gobernar. Pero, como el perro del hortelano, la administración actual ni gobierna ni deja gobernar. En lugar de dar un paso al costado, los gobernantes prefieren dejar vacío el mando del timón.

Ferrero, frente a los congresistas, confesó que el gobierno no tenía definida su Hoja de Ruta. "Venimos, dijo, a pedir la opinión de ustedes para que la mejoren, la critiquen, la cambien, y si es posible, inclusive, que la meditemos en conjunción con la agenda legislativa la cual va estrechamente emparejada".

Es decir, para el corto plazo, la consulta, la meditación, la agenda legislativa. Pero, ¿para qué sirve una Hoja de Ruta que se va a cambiar? ¿Qué pasaría con un ciclista con una Hoja de Ruta que cambia a cada tramo? Eso mismo nos pasará como país bajo este esquema: nos vamos a desbarrancar.

Estatismo o antiestatismo

Junto con esta desorientación se arrastran, además, prejuicios y lugares comunes que servirán de empujón final hacia el barranco. Entre las pocas cosas concretas que prometió el gobierno figura el restablecimiento del sistema nacional de planificación. En otras palabras: no sabemos a dónde vamos a ir, pero sí podemos planificar nuestro viaje.

Un gobierno incapaz de gobernar con acciones concretas, un gobierno que busca su salvavidas en el consenso, ¿cómo puede planificar esa acción equivocada? Pero aún si lo pudiera hacer, ¿para qué sirve en una economía moderna un Instituto Nacional de Planificación?

La planificación estatal obstruye e impide la planificación del ciudadano. Cuando el Estado se traza metas y objetivos, se relega a la gente que quiere trazar sus propias metas y objetivos. En este tema Ferrero no regresa a los noventa, sino a los sesenta.

La confesión personal de Ferrero es la de un candidato estatista. Para él "el Estado expresa bienestar", "no hay sociedad que pueda progresar sin un Estado fuerte". El Estado debe "establecer cómo se armonizan los intereses distintos del comerciante, del agricultor, del pesquero, del minero, del informal, de todos, porque eso solo lo puede hacer el Estado".

Los que no somos estatistas creemos que los ciudadanos deben respetar la ley y la ley, proteger los derechos. ¿Por qué debe haber "armonía" entre un informal y un agricultor? ¿Por qué esa "armonía" debe ser establecida por el Estado, es decir, por el gobierno, es decir, por Ferrero?

La armonía no la establece el gobierno sino el carácter voluntario de la cooperación que se da o no entre los ciudadanos particulares.

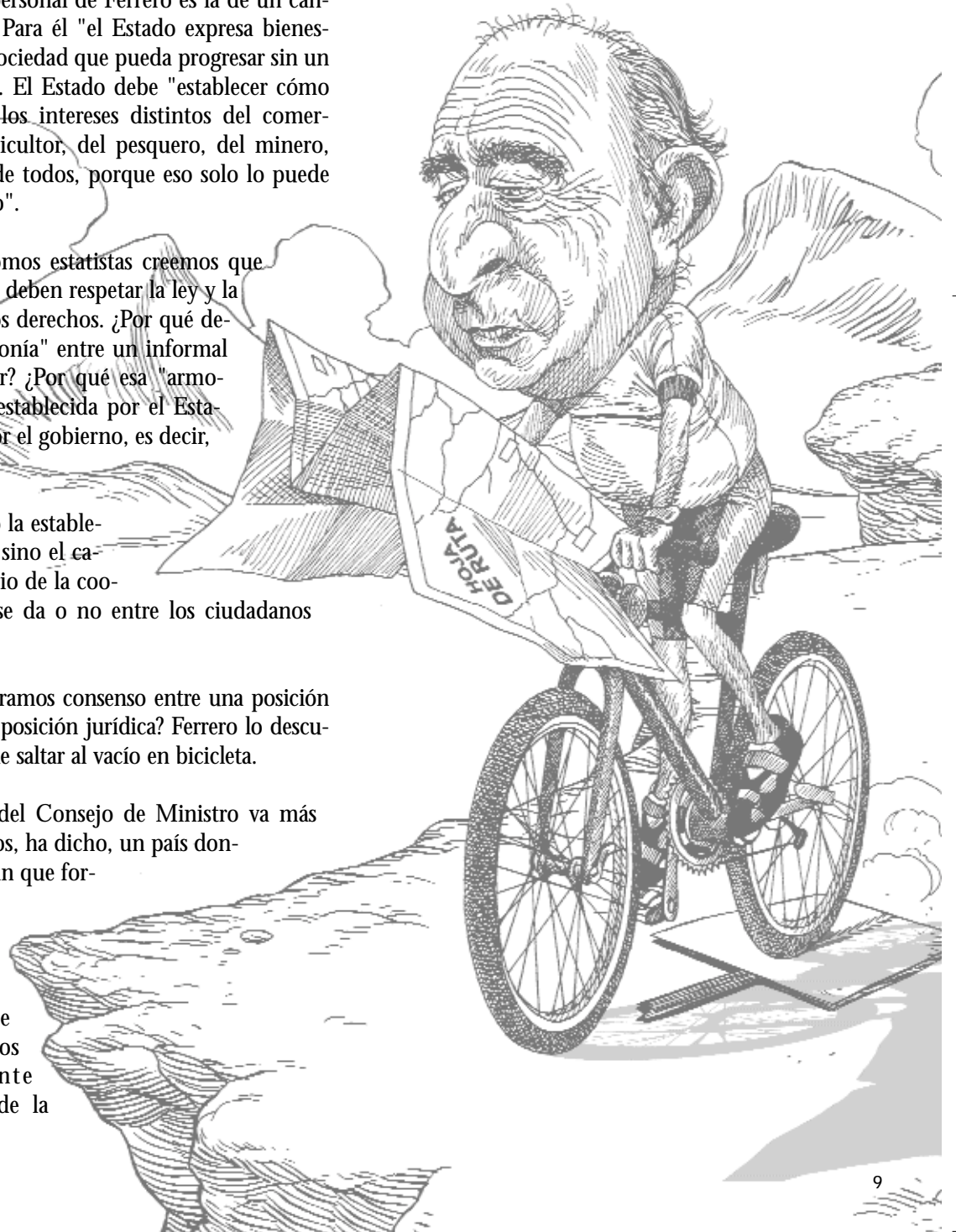
¿Cómo encontramos consenso entre una posición estatista y una posición jurídica? Ferrero lo descubrirá después de saltar al vacío en bicicleta.

El presidente del Consejo de Ministro va más allá. "Queremos, ha dicho, un país donde todos sientan que forman parte de la conducción del mismo y no sólo aquellos que fueron elegidos temporalmente por decisión de la

voluntad popular". Ante este absolutismo de la participación, uno se pregunta, ¿por qué entonces elegir a las autoridades? ¿Por qué cobran un sueldo los gobernantes si la conducción la realizamos entre todos?

La propuesta reclamaría, además, una reforma del orden constitucional. La representación política ya no se daría a través del parlamento. La elección de gobernantes otorgaría otros mandatos.

La utopía de Ferrero no tiene sentido, como no lo tienen la "Hoja de Ruta" ni el consenso; son, simplemente, ciclovías al despeñadero.



Washington puede promover la libertad, la estabilidad y el crecimiento económico en la región

Una política exterior de Estados Unidos para América Latina

En momentos en que América Latina experimenta inestabilidad política y económica, el resurgimiento del populismo y una reacción contra las reformas de libre mercado parcialmente adoptadas en los noventa, Estados Unidos podría marcar una pauta positiva al abrir su mercado a los bienes de la región y alentar reformas de mercado.

Por IAN VÁSQUEZ *

Desde la aprobación del Tratado de Libre Comercio con México y Canadá en 1993, Estados Unidos no ha dado signos de liderazgo con respecto a las reformas de mercado en el continente. Tiempo atrás, Washington prometió crear una zona de libre comercio hemisférica, conocida como el Área de Libre Comercio de las Américas, pero se esforzó muy poco en promover la idea.

El resultado fue desafortunado y una oportunidad se desperdició. A causa de los años de inacción de Estados Unidos, los países latinoamericanos una vez ansiosos por formar parte del ALCA se han desilusionado gradualmente, y ahora muchos se han vuelto decididamente en contra de la idea del libre comercio. Peor aun, la promesa de Washington de promover el ALCA tuvo el efecto perverso de detener las reducciones unilaterales a las barreras comerciales en América Latina mientras los países esperaban a negociar reducciones con Estados Unidos, una expectativa que terminó siendo incumplida. Además, desde la crisis del peso mexicano en 1994-95, Washington ha apoyado rescates financieros masivos del Fondo Monetario Internacional, los cuales han promovido un comportamiento irresponsable por parte de inversionistas y autoridades políticas, y han incrementado la severidad de las crisis económicas en la región.

El presidente Bush ha resaltado al ALCA como una política prioritaria. Sin embargo, el apoyo de su administración al aumento en los aranceles al acero y a los subsidios agrícolas ha minado la credibilidad de Washington en una región ya de por sí desconfiada de las intenciones norteamericanas. Si bien Estados Unidos puede dar pasos para ganar nueva-

mente la iniciativa, para dicho fin, primero debe entender en qué situación se encuentra la región.

América Latina desde los noventa

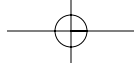
A principios de los noventa muchos países latinoamericanos atestiguaron la introducción de reformas de mercado en las áreas de la política monetaria, la liberalización del comercio y de las inversiones, y la privatización de empresas estatales. Ciertos países en la región pusieron fin a la hiperinflación, redujeron unilateralmente los aranceles y vendieron más de \$150.000 millones en activos estatales. Los resultados iniciales fueron altas tasas de crecimiento y una vasta popularidad de las reformas en aquellos países que las aplicaron en mayor profundidad. El presidente mexicano Carlos Salinas fue el presidente saliente más popular en la historia mexicana en 1994 y los presidentes Alberto Fujimori de Perú y Carlos Menem de Argentina fueron reelectos por amplios márgenes a mediados de los noventa.

Sin embargo, para finales de la década y comienzos de la siguiente, varios países habían experimentado años de recesión, inestabilidad política y crisis económica. El FMI brindó rescates financieros a México, Argentina, Brasil y Uruguay; algunos de ellos en más de una oportunidad. Lo más espectacular fue el colapso de la economía argentina a inicios del 2002. El cese de pagos de deuda y la devaluación enviaron a ese país a una profunda depresión, sembrando dudas en muchos argentinos sobre las reformas de mercado. El decepcionante 1.5% de crecimiento per capita de América Latina en los noventa fue mejor que el de la "década perdida" de los ochentas (-0.68%), pero ciertamente no colmó

las expectativas y frecuentemente fue acompañado de agitación económica. Es dentro de este contexto de desilusión que algunos políticos, usando la retórica populista o demagógica, se han hecho del poder en Argentina, Brasil, Venezuela, Perú y otros lugares, vilipendiando al libre mercado como la causa de sus problemas.

Pero culpar al mercado es desesperanzadoramente equivocado. Es importante recordar que el cambio de rumbo hacia el mercado que experimentó la región tuvo lugar por el fracaso de las políticas del pasado, no porque los gobiernos estuvieran comprometidos con los principios del libre mercado. Fueron el gobernante partido centroderechista de México, el partido Peronista en Argentina y el advenedizo partido de Fujimori, que hizo campaña contra las reformas de mercado radicales en Perú, los que introdujeron la liberalización. Para mediados de los noventa, con el éxito de las primeras reformas, los gobiernos perdieron el interés en la liberalización. La agenda incompleta de reformas era extensa y produjo retornos decrecientes en forma de tasas de crecimiento lentas e indicadores económicos negativos. Por ejemplo, Argentina sufrió de un alto desempleo crónico durante los noventa debido a que nunca reformó sus rígidas leyes laborales. América Latina apenas había empezado a abrazar la libertad económica.

De hecho, un amplio rango de instituciones y políticas nunca fueron reformadas. La profundidad de una vasta economía informal en la mayoría de los países de América Latina comprueba esta realidad. Y el Estado de Derecho, otra institución esencial en el funcionamiento de la economía de



mercado, es severamente deficiente o no existe en absoluto en la región.

En los noventa, pues, América Latina se encaminó parcialmente por la senda de la libertad económica, pero tiene un gran trecho por recorrer si quiere mantener un crecimiento sostenido y evitar la agitación financiera. De hecho, la persistente adhesión a las viejas prácticas políticas explica en gran medida las crisis económicas de la región en esa década. Por ejemplo, el colapso del peso mexicano fue el resultado de un tipo de cambio manejado por el gobierno y de políticas monetaria y fiscales expansionistas durante un año electoral. Y el cese de pago de la deuda en Argentina se produjo debido al incremento del 90% en el gasto público y en la deuda de 1991 al 2000, superando en mucho el crecimiento del 50% en el Producto Interno Bruto durante ese período.

Chile y México, las verdaderas lecciones

A pesar de dichas decepciones, las lecciones más importantes provenientes de América Latina son prometedoras. Chile, México y algunas naciones centroamericanas como El Salvador y Costa Rica, están destacándose cada vez más del resto de la región en términos de desempeño político y económico.

El contraste más dramático lo brinda Chile, país que aplicó y mantuvo el conjunto de políticas liberales más profundas y coherentes por el mayor período de tiempo. El alto crecimiento resultante le ha permitido más que duplicar su ingreso per capita en los últimos 15 años y alcanzar logros impresionantes en los indicadores de desarrollo humano. Según el Instituto Libertad y Desarrollo de Santiago, el crecimiento chileno de cerca del 7% anual de 1987 a 1998 redujo la tasa de pobreza del 42% a un 22% durante ese período.

México también ha mantenido una estabilidad económica y una tasa de crecimiento notablemente más altas que el promedio regional, desde la crisis del peso en 1994-95. Como Chile, ha logrado mucho dentro del contexto de las transferencias democráticas de poder. Y su crecimiento ha aumenta-

do el ingreso per capita por arriba de los niveles anteriores a la crisis. La clave para el desempeño de México ha sido el TLC de Norteamérica, que le ha permitido recuperarse de la crisis en un año. Recuperarse en cambio de la crisis económica de 1982, en una época en que su economía estaba relativamente cerrada, le tomó 6 años.

La divergencia en el desempeño entre los países pro-libre comercio y otras naciones más proteccionistas en el resto de la región se hará más clara en los próximos años. Y Estados Unidos puede apuntalar ese efecto demostrativo mediante la firma de un tratado de libre comercio con Chile, que no solo beneficiaría a los dos países, sino que también enviaría una señal a la región de que Estados Unidos está dispuesto a premiar a las naciones que implementen políticas de libre mercado. De hecho, el Congreso norteamericano también debería apoyar los esfuerzos para promover un Área de Libre Comercio de las Américas.

Independientemente de las negociaciones comerciales, Estados Unidos debería reducir inmediatamente sus barreras a las exportaciones latinoamericanas, especialmente en textiles y productos agrícolas. En un momento en que la credibilidad estadounidense en el área comercial se encuentra en un punto bajo, tal medida restauraría alguna buena voluntad hacia Washington, y podría ayudar a persuadir a los países escépticos a reducir algunas de sus barreras comerciales. Por lo menos, Estados Unidos no podría ser culpado de hipocresía, y el bienestar de los estadounidenses y los latinoamericanos mejoraría.

Los beneficios de la dolarización

Estados Unidos debería apoyar otra tendencia positiva en el hemisferio: la dolarización. En un esfuerzo por eliminar el riesgo monetario, incluyendo las devaluaciones repentinas y de gran magnitud y otras manifestaciones de políticas monetarias irresponsables, Ecuador y El Salvador se han unido a Panamá en su iniciativa de utilizar el dólar estadounidense como moneda nacional. Ya que la mayoría de los bancos centrales de la región ostentan un pobre historial en mantener el valor de

sus monedas, el dólar se ha convertido en la moneda de preferencia en muchos países latinoamericanos, incluyendo Cuba. Otras naciones, como Argentina, también podrían querer reemplazar sus monedas por el dólar.

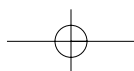
Estados Unidos no debería promover ni desalentar dichas acciones pero debería facilitar la dolarización oficial cuando ésta tome lugar. Eso podría representar compartir el "señoraje" del dólar—o la ganancia que se obtiene de imprimir el dinero—con los países que decidan dolarizar. Estados Unidos no perdería ni ganaría dinero por la decisión de otro país de dolarizarse, pero el país en cuestión podría hacerlo con mayor facilidad si pudiera ganar el "señoraje" de la moneda que utiliza. La dolarización por sí sola no puede resolver los problemas económicos de un país, pero para aquellos países con políticas monetarias pobres, reduciría las tasas de interés y ayudaría a estimular la inversión y el crecimiento.

Estados Unidos, en suma, puede jugar un rol estratégico en promover la libertad económica, la estabilidad y el crecimiento en América Latina—algo que no ha hecho durante casi una década. Esto demandaría revertir su política actual caracterizada por rescates financieros, medidas proteccionistas y mensajes ambiguos para la región. También, que Washington acabe con su destructiva guerra contra las drogas en la región, que se opone a prioridades importantes en su política exterior. En países como Colombia, la guerra contra las drogas está empeorando la corrupción y la violencia, financiando al terrorismo, minando el Estado de Derecho y debilitando las instituciones de la sociedad civil.

La retórica a favor del libre comercio debe ir acompañada de acciones políticas consistentes con dicho lenguaje. El Congreso de Estados Unidos debería apoyar la reducción unilateral de las barreras comerciales a los bienes de la región y negociar acuerdos de libre comercio con los países que se muestran dispuestos a ello. Estados Unidos resaltaría así los éxitos de los países que llevan a cabo reformas en la región al premiarlos sin penalizar a los demás. La diferencia entre los desempeños de los países que abrazan la libertad económica y el resto puede tener un efecto poderoso en la dirección política que los países latinoamericanos tomarán subsecuentemente.

Estados Unidos debería reducir inmediatamente sus barreras a las exportaciones latinoamericanas, especialmente en materia de textiles y productos agrícolas.

* Ian Vásquez es director del Proyecto sobre la Libertad Económica Global del Cato Institute.



ANTÍTESIS

Para acabar con el mito de Fujimori, lo mejor es derrotarlo en las ánforas

EL CUCO ELECTORAL

Proscribir la candidatura de Fujimori no solo es inconstitucional, sino que además expresa un temor que genera alrededor del fugitivo ex gobernante un halo de poder virtual muy pernicioso para la democracia.

por AUGUSTO P. CICCIO

La judicialización de la política es uno de los fenómenos más notables de la sociedad peruana, aunque acaso uno de los más perniciosos. En el tomo octavo de la Historia de la República del Perú, Jorge Basadre se lo atribuye al leguismo, aunque sus antecedentes parecen más remotos.

Hoy se expresa en la inhabilitación de Fujimori para ejercer la función pública y en la discusión acerca de si, como consecuencia de ello, se encuentra impedido también de postular nuevamente a la presidencia.

Desde el punto de vista jurídico la discusión linda con lo barroco, como es propio de nuestra vieja tradición hispánica. La Constitución faculta al Congreso a inhabilitar para el ejercicio de la función pública a determinados funcionarios que la hayan infringido. No lo faculta a restringir ningún otro derecho. De acuerdo con el mismo texto legal, los jueces son los únicos que pueden hacerlo mediante sentencia firme que lo ordene expresamente. Sin embargo, establece también la Constitución que sólo se puede condenar a quienes se encuentren físicamente a disposición de los magistrados.

Pues bien, sucede que a Fujimori el Congreso lo ha inhabilitado para ejercer la función pública.

No podría ser de otra manera. No le ha limitado ningún otro derecho. Adicionalmente, debido a que se encuentra en condición de contumacia a los emplazamientos de los magistrados peruanos, no recae sobre él ninguna sentencia condenatoria que lo prive de sus derechos políticos. Luego, se encuentra en perfecto goce y disfrute de ellos. Siendo el elegir y ser elegido un derecho diferente del ejercicio de la función pública, se puede concluir que una persona inhabilitada de éste último puede ejercer perfectamente los anteriores.

Los defensores de la judicialización de la política, no obstante, sostienen, en una suerte de extensión del argumento *ad maiore ad minus* que, estando inhabilitado de ejercer cargo público, un ciudadano también lo está de postular a él. Debe advertirse, sin embargo, que las normas limitativas de derecho no pueden interpretarse analógicamente. Sólo pueden aceptarse si se encuentran expresamente establecidas por la ley.

Las ventajas de la proscripción

Toda esta discusión, no obstante, es perfectamente inútil. La política no pertenece al dominio de lo legal. Por el contrario, se encuentra perfectamente reñida con sus formulismos y

restricciones, especialmente en países como los nuestros, en los que el derecho carece de vigencia social.

Por ello, proscribir a un candidato, sea cual fuere el procedimiento, lo que hace es limitar la competencia política sustrayendo de los electores la decisión democrática. La inhabilitación política provoca, pues, mayores problemas que los que buscaba evitar.

El político inhabilitado queda fuera de la competencia electoral. No lo dañan las frustraciones del sistema. Las capitaliza. Encabeza la oposición y cosecha todas las desilusiones. Resulta difícil pensar en una situación más beneficiosa.

Al político inhabilitado no lo dañan las frustraciones del sistema; frecuentemente las capitaliza. Encabeza la oposición y cosecha todas las desilusiones. Resulta difícil pensar en una situación más beneficiosa.

La contienda electoral tiene, pues, que regirse por las reglas de la política, de suerte que todos los candidatos se enfrenten abiertamente y sea el electorado el que, libre y autónomamente, pueda determinar cuál es la opción predominante.

La historia del Perú está plagada, sin embargo, de intentos similares al que comentamos ahora. La primera inhabilitación de la historia republicana fue la de Riva Agüero, que no obstante regresó a presidir el Estado Sur Peruano en tiempos de la Confederación. Torre Tagle tuvo menos suerte, pero no Echenique, quien luego del escándalo de la consolidación de la deuda interna, volvió a candidatear, aunque infructuosamente. Con Piérola no hubo inhabilitación, sino abstención. Y a Cáceres lo indultaron.

El leguismo estrenó la Patria Nueva persiguiendo ferozmente a sus enemigos. Civilistas (especialmente los partidarios de José Pardo) y demócratas sufrieron por igual el escarnio. Introdujo nuestro ilustre tocayo el recurso de utilizar a la justicia para perseguir a sus adversarios políticos y le sucedió, como es usual, que a su caída le aplicaron su invento, pues él y sus partidarios fueron a su turno víctimas de una persecución implacable

En tiempos más recientes, la historia de Haya de la Torre debería ser de emblemático recuerdo. Aunque sin una inhabilitación legal, el famoso veto militar en su contra marcó la política de toda una centuria. Si el siglo XX fue el del veto al fundador del Apra, el siglo XXI no debe ser el del veto a Fujimori.

El ejemplo guatemalteco

Los actuales defensores de la judicialización de la política tampoco ven la experiencia internacional. En este terreno la comparación soslayada es con Guatemala. Así como ahora pretende excluirse a Fujimori de la contienda electoral, en el país centroamericano se excluyó por años a Efraín Ríos Montt, general, predicador evangelista, candidato democrático frustrado por un fraude en los 70, y golpista él mismo en la década siguiente, cuando encabezó un gobierno que, con mano de hierro y métodos draconianos, combatió ferozmente a la guerrilla.

Se recordará cómo, luego de la caída de Ríos Montt, los políticos democráticos guatemalte-



cos modificaron la constitución a efectos de inhabilitar como candidato presidencial a quienquiera que hubiese ejercido el cargo de facto, procedimiento ciertamente más sutil que el ensayado en estos lares.

El resultado fue que, al impedirle candidatear, convirtieron a Ríos Montt en el dueño y señor de la política guatemalteca por espacio de veinte años. Hasta que, recientemente, le permitieron ser candidato y el fantasma del general terminó disipándose sin pena ni gloria. Al costo de perder el poder político en manos de Ríos Montt y sus seguidores, los demócratas guatemaltecos habían mantenido una insensata inhabilitación. Pero cuando finalmente le permitieron postular, el ex dictador perdió todo su misterio y atractivo para los electores: la legalidad de su candidatura evaporó su poder.

La inhabilitación legal es el mejor favor que se le puede hacer a un político. Al quedar excluido por decisión legal y no de los electores se genera alrededor de él un halo misterioso que lo convierte en una suerte de Mesías a cuya exclusión suelen atribuírsele todas las desventuras y fracasos. Esto inclusive le resta legitimidad al sistema político en su conjunto, pues

Cuando en Guatemala por fin le permitieron postular a Efraín Ríos Montt, el ex dictador perdió todo su misterio y atractivo para los electores: la legalidad de su candidatura evaporó su poder.

sustrae de la voluntad popular la decisión democrática y la convierte en un lejano ejercicio de interpretación legal.

La pasión hace que, muchas veces, no se adviertan los errores. Pero las disputas políticas no deben resolverse en el escenario judicial, pues ello termina siendo contraproducente. Antes bien, deben resolverse en el estricto terreno de la política.

Fujimori debe proceder a inscribir su candidatura para ser derrotado, contundente y públicamente, en las ánforas.

VIEJO CUÑO

Sobre el origen *del gobierno*

En este clásico ensayo acerca de la necesidad de la existencia de gobiernos para la distribución de justicia entre los hombres, el brillante filósofo escocés Davis Hume (1711- 1776) incluye reflexiones sobre la perpetua lucha entre autoridad y libertad que continúan vigentes hasta hoy.

El hombre, que nace en una familia, es llevado por la necesidad, la inclinación natural y la costumbre a mantenerse en sociedad. Esta misma criatura, en su progreso ulterior, decide establecer una sociedad política con la finalidad de administrar justicia, sin la cual no puede haber paz entre los hombres ni seguridad ni interacción. Debemos, pues, considerar todo el vasto aparato de nuestro gobierno como si no tuviera ningún objeto o propósito último más que la distribución de justicia (...).

Todos los hombres entienden la necesidad de la justicia para mantener la paz y el orden; y todos entienden la necesidad de la paz y el orden para la preservación de la sociedad. Sin embargo, a pesar de esta fuerte y obvia necesidad, es tal la debilidad o perversidad de nuestra naturaleza que es imposible conseguir que los hombres permanezcan fiel e inequívocamente en las sendas de la justicia (...).

Los hombres deben, pues, esforzarse por paliar lo que no pueden curar. Deben investir a algunas personas con el título de magistrados, cuya función particular sea advertir los dictados de la equidad, castigar a los transgresores, corregir el fraude y la violencia y obligar a los hombres, por más reacios que sean, a consultar sus propios reales y permanentes intereses. En una palabra, la obediencia es un nuevo deber que se inventa para apoyar al de la justicia, y los lazos de la equidad son reforzados por aquellos de la lealtad.

La obligación con el magistrado

Pero aun así, vistas las cosas de manera abstracta, podría pensarse que nada se gana con esta lealtad y que el deber así creado de la obediencia, por su propia naturaleza, tiene un control tan precario de la mente

humana como aquel del primitivo y natural deber de la justicia. Los intereses particulares y las tentaciones presentes pueden superar al uno tanto como al otro. Ambos están igualmente expuestos al mismo inconveniente; y el hombre que se inclina a ser un mal vecino será llevado por los mismos impulsos, bien o mal entendidos, a ser un mal súbdito o ciudadano (...).

La experiencia demuestra, sin embargo, que hay una gran diferencia entre ambos casos. Vemos que el orden en la sociedad se preserva mucho mejor cuando existe un gobierno; y nuestra obligación con el magistrado es observada más estrictamente por los principios de la naturaleza humana que nuestra obligación con nuestros conciudadanos. El ansia de dominio es tan fuerte en el corazón del hombre que muchos no solamente se someten a todos los peligros, fatigas y exigencias del gobierno, sino que los buscan (...). Las personas que primero alcanzan esta distinción, por el consentimiento tácito o expreso de la

Un gran sacrificio de la libertad es necesario en cualquier gobierno; pero aun así, la autoridad, que confina la libertad, no puede nunca llegar a ser total e incontrolable.

gente, deben de estar dotadas con superiores cualidades personales de valor, fuerza, integridad o prudencia, que generan respeto y confianza; y, una vez establecido el gobierno, la consideración de la cuna, el rango y la posición tiene una poderosa influencia en la gente, y da fuerza a los decretos del magistrado. El príncipe o líder clama contra cualquier desorden que perturbe a su sociedad. Convoca a todos sus partidarios y a todos los hombres probos a ayudarlo a corregirlo y remediarlo; y es prestamente seguido por la gente común y corriente en el cumplimiento de sus funciones. Pronto adquiere el poder de recompensar estos servicios; y, con el progreso de la sociedad, instauro ministros subordinados y, con frecuencia, una fuerza militar, que encuentran un interés inmediato y evidente en apoyar su autoridad. La costumbre pronto consolida lo que otros principios de la naturaleza humana han fundado imperfectamente; y los hombres, una vez acostumbrados a la obediencia, nunca piensan en apartarse de esa senda por la cual ellos y sus antepasados han transitado constantemente y a la cual se ven confinados por tantos motivos urgentes y evidentes.

En la guerra y en la paz

Pero aunque esta evolución de los asuntos humanos parezca segura e inevitable y aunque el apoyo que la lealtad brinda a la justicia se funde en obvios principios de la naturaleza humana, no se puede esperar que los hombres sean de antemano capaces de descubrirlos o de prever su forma de operación. El gobierno surge de manera más casual e imperfecta. Es probable que la primera forma de ascen-

diente de un hombre sobre las multitudes haya comenzado en un estado de guerra, cuando la superioridad del coraje y del ingenio se revela a sí misma de la manera más evidente, cuando la unanimidad y la concertación son más necesarias y los efectos perniciosos del desorden se sienten con mayor intensidad. La larga duración de dicho estado, una ocurrencia común entre las tribus salvajes, acostumbra a la gente a la sumisión; y si el caudillo poseía tanto sentido de la equidad como prudencia y valor, se convertía, aun en tiempos de paz, en el árbitro de todas las disputas, y podía gradualmente, mediante una combinación de fuerza y consentimiento, establecer su autoridad. El notorio beneficio de su influencia hizo que la gente la apreciara, al menos la gente pacífica y de buena disposición; y si su hijo gozaba de las mismas buenas cualidades, el gobierno avanzaba más rápidamente a su madurez y perfección; pero estaba aun en un estado precario, hasta que la mejoría de las condiciones económicas le procuró al magistrado un ingreso, y le permitió otorgar recompensas a los diferentes instrumentos de su administración e infligir castigos a los rebeldes y desobedientes. Hasta entonces, cualquier ejercicio de su influencia debe de haber sido particular, y fundado en las circunstancias peculiares de la situación. Posteriormente, la sumisión no era ya cuestión de elección para el grueso de la comunidad, sino que era rigurosamente impuesta por la autoridad del supremo magistrado.

En todos los gobiernos hay una perpetua lucha intestina, abierta o secreta, entre la autoridad y la libertad; y ninguna de ellas puede prevalecer absolutamente en la contienda. Un gran sacrificio de la libertad es necesario en cualquier gobierno; pero aun

así, la autoridad, que confina la libertad, no puede nunca (y quizás no deba nunca), en ninguna forma de gobierno, llegar a ser total e incontrolable. El sultán es el amo de la vida y fortuna de cualquier individuo; pero no se le permite cobrar nuevos impuestos a sus súbditos. Un monarca francés puede cobrar los impuestos que le plazca; pero encontraría peligroso amenazar la vida y la fortuna de los individuos. Además la religión, en la mayoría de países, es comúnmente un principio sumamente difícil de someter; y otros principios o prejuicios frecuentemente resisten toda la autoridad del magistrado civil, cuyo poder, fundado en la opinión, no puede nunca subvertir otras opiniones tan enraizadas como aquella que da origen a su autoridad. El gobierno que comúnmente llamamos libre es aquel que admite la división del poder entre sus distintos miembros, cuya autoridad conjunta no es menor, sino usualmente mayor, que la de cualquier monarca; pero que, en el curso normal de su ejercicio, debe actuar mediante leyes generales e iguales para todos, que sean previamente conocidas por todos sus miembros y por todos sus súbditos. En este sentido, debe reconocerse que la libertad es la perfección de la sociedad civil; pero aun así debe admitirse que para ésta la autoridad es esencial a su existencia misma; y que en esas contiendas que tan frecuentemente ocurren entre libertad y autoridad, esta última puede, sobre esa base, disputar la preferencia. A menos quizás que uno pueda decir (y puede decirse con cierta razón) que una circunstancia que es esencial a la existencia de la sociedad civil siempre se sostendrá a sí misma, y no necesita ser cuidada con tanto celo como otra que solamente contribuye a su perfección, pero que la indolencia de los hombres es tan propensa a descuidar o su ignorancia a pasar por alto.

* Traducido y editado por **quid** a partir del texto publicado en la colección *Selected Essays* de la Oxford University Press, en 1998.